

Núm. de orden de presentación de instancias	Nombre y apellidos	DNI
20	D. Abilio Martínez Cabero	9.692.616
21	D. Ramón Hernández Lozano	74.596.301
22	D. Carlos Puga Carabajo	51.440.070
23	D. José María Dávalos Pardo	22.443.404
24	D. Angel Sánchez Nieto	2.481.138
25	D. Alfredo Bello Fernández	50.536.722
26	D. Jesús Miguel Padillo Rivademar	31.195.830
27	D. Antonio Martínez Trigo	27.961.317
28	D. Juan Llorente Hernangómez	3.398.493
29	D. Rafael del Campo Sánchez	50.397.840
30	D. Antonio Rodríguez González	22.399.773
31	D. Francisco Cañellas Llompard	78.180.958
32	D. Miguel Yébenes del Navío	5.346.400

#### Candidatos excluidos

Ninguno.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 6 de abril de 1982.—El Inspector general, Francisco Gil del Real de Pazos.

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

**12210.** RESOLUCIÓN de 1 de abril de 1982, de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se publica la relación de aprobados para cubrir tres plazas de Camineros del Estado en la Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia.

Aprobada con fecha 1 de abril de 1982 el acta formulada por la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Valencia, en la que constan los admitidos en el concurso-oposición libre, de carácter nacional, celebrado el día 23 de febrero de 1982, para la provisión de tres plazas de Camineros en dicha provincia, se hace público que han sido aprobados para cubrir las citadas vacantes los siguientes:

1. Don Guillermo Alcaraz Sanz.
2. Don José Luis Blanco Gómez.
3. Don Jesús Barrera Chicano.

Los interesados deberán presentar en la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Valencia la documentación siguiente:

1. Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
2. Certificado de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que ostenten la condición de Operarios de Obras Públicas aportarán únicamente su certificación de nacimiento.

Se advierte a los interesados que deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 13 de febrero de 1980), el Director general de Servicios, Carlos Pérez Calvo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**12211** ORDEN de 17 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso-oposición en turno restringido para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Pedagogía (moderna y contemporánea)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Pedagogía (moderna y contemporánea)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Univer-

sidad de La Laguna, anunciado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**12212** ORDEN de 18 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Francisco Grand-Covián,

Vocales titulares: Don Santiago Gascón Muñoz, don José María Fernández Sousa Faro, doña María Teresa Miras Portugal y don Cecilio Giménez Martín, Catedráticos de las Universidades de la de Oviedo, el primero; en situación de supernumerario, el segundo, y Profesores agregados de la de Murcia, el tercero, y de la del País Vasco, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Losada Villasante.

Vocales suplentes: Don Eduardo García Peregrín, don Mariano Alemany Lamana, don Angel Reglero Chillón y don José Gregorio Gavilanes Franco, Catedráticos de las Universidades de la de Granada, el primero; de la de Palma de Mallorca, el segundo, y Profesores agregados de la de Alicante, el tercero, y de la Complutense de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece la norma 8.<sup>a</sup> de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**12213** ORDEN de 27 de abril de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán, con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, éstos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumeraria.